

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II

San José Costa Rica, martes 6 de octubre de 1903

NÚMERO 308

ELECCIONES DE DIPUTADOS

La exhaustez de las arcas nacionales y los fuertes é ineludibles compromisos del tesoro público ponen al actual Gobierno en la casi imposibilidad de dejar inscrito su nombre en los fastos de la Historia patria por grandes obras materiales, más ó menos necesarias, más ó menos útiles; pero hay una obra más grande que cualquiera de las llevadas á cabo, que por sí sola bastaría á hacer imperecedero el recuerdo de los que hoy rigen nuestros destinos: es la regeneración moral y política de la patria.

Por el Mensaje, por los diversos discursos que en circunstancias varias ha pronunciado, vemos que el señor Presidente de la República quiere esa regeneración: hoy le decimos puede, y es ya el momento de comenzar la obra magna: todos los ciudadanos sensatos, sin distinción de partidos, cooperarán con gusto, porque el Licdo. Esquivel no es, ni quiere ser jefe de partido, sino únicamente Presidente de la República.

En lo que á moral social se refiere, la religión deberá tomar el puesto que le corresponde, el primero; esto es ya objeto de una serie de artículos que hemos publicado y que seguirán viendo la luz en nuestra hoja.

Hoy comenzaremos la campaña de regeneración política, seguros de que nuestra voz no se perderá en el desierto: por lo menos así nos lo hacen presumir la honradez y los mensajes del actual Mandatario.

No queremos entrar á discutir la conveniencia, mejor dicho la necesidad absoluta, de varias reformas á la Constitución que nos rige: en época más oportuna lo haremos.

Como se acerca la elección de diputados al Congreso, parecenos llegado el momento de reformar la ley que dispone el modo de verificarlas, por lo menos en lo que á representación proporcional se refiere.

En efecto, la representación proporcional tal como se encuentra reglamentada, ni es proporcional ni es nada: es una verdadera trampa que permite á los individuos que componen la Junta de decla-

rar electo el candidato de sus preferencias.

Dice nuestra ley que debe dividirse el número de electores por la cifra de puestos á conferir, y que el resultado es el cociente electoral; que se computará el voto al primer nombre que se encuentre en la papeleta, hasta que éste complete el número del cociente, declarándole electo; en los escrutinios sucesivos, el voto que obtenga ese primer nombre se computará al segundo en lista, y así de seguido.

Facilísimo es, y ya ha sucedido, que las papeletas de una misma lista se pongan en la urna todas juntas y en primer término, de manera que salgan triunfantes, cuando talvez apenas cuenta con el cociente electoral exacto, y en detrimento de otros candidatos que han alcanzado mayor número de votos.

Por otro lado, el cociente electoral puede ser en ciertos casos tan pequeño, que un grupo de candidatos que no cuenta casi con simpatías llegue á tener ventajas sobre otros que sí tienen verdadera popularidad.

Hemos visto funcionar en Bélgica un sistema más justo y más racional de voto proporcional: es sencillísimo, pues, consta como el nuestro de dos operaciones fáciles: una suma y una división. Otro día lo expondremos detalladamente.

DOS VIEJAS

(Escrito en el calabozo donde estuve sesenta días en 1894 por el delito de ser católico.)

A pesar de sus años las dos son hermosas: la una con la belleza tentadora del delirio: la otra con la belleza apacible de la realidad.

La mitad de los hombres aman á ésta mientras que la otra mitad, si no todos, cortejan á la otra.

La una anda desnuda pero es casta: la otra es sensual en medio de sus espléndidos atavíos. La una es austera é inflexible: la otra es corrompida y melosa.

Y cosa extraña! cuando se encuentran, la que anda vestida se avergüenza y huye mientras la otra se impone y triunfa.

Por eso la de las ricas galas anda siempre armando conspiracio-

nes contra su rival: la aberroja en las prisiones: la martiriza en los patíbulos: y cuando se burla de ella creyendo haberle dado muerte, sin saberse por donde, vuelve á aparecer ante sus ojos hermosa y dominante su ideada rival.

Y los partidarios de una y otra luchan en todas partes lo mismo en los palacios que en las cabañas, lo mismo entre los príncipes y los grandes que entre la humilde plebe.

Por todas partes andan mis dos viejas; pero cuando van solas los hombres por regla general se rinden á la que ven ataviada y de la desnuda se burlan. Sólo cuando se encuentran frente á frente triunfa ésta de aquélla.

Por eso aquella anda siempre huyendo de la otra.

La una habla á gritos para que no se oiga la voz de su contraria que habla en voz baja. Aquella se ríe de ésta en sus espaldas, pero frente á frente baja avergonzada la cabeza. Ya se comprenderá que hablo de la mentira y la verdad: tan viejas como el mundo.

En la lucha que una y otra sostienen una de ellas va ocupando los baluartes y obras de defensa inventadas por la otra: si ésta levanta un faro la otra reproduce su imagen por medio del espejismo sobre unos escollos, y lleva así á los navegantes á la perdición: los tribunales creados para averiguar la verdad llegan á ser madriguera de la mentira: si la verdad funda la Iglesia, la mentira inventa la herejía: si aquella funda la república ésta inventa los fraudes electorales.

El combate entre ambas durará mientras dure el mundo, pero al final la mentira será aniquilada y la verdad será eterna como Dios de quien precede.

JACINTO SALAZAR H.

Los internados

Hay algo en materia de enseñanza que no ha cuajado nunca por acá de una manera estable y duradera y que no ha dado tampoco los beneficios que debieran esperar los educandos: nos referimos á los internados.

En Costa Rica han estado de moda, dado que somos bien conocidos por nuestros hábitos imitativos, sin importarnos un ardite que

la innovación envuelva un seguro fracaso, pero en cambio se diga que caminamos con el sentimiento moderno de acuerdo con los ideales del progreso. Y cuántos desaciertos no se han cometido y se cometen en su nombre!

Se ha dicho ya que la educación no es algo absoluto sino al contrario que cambia de país á país y de raza á raza. ¡Qué latino hay que puede congeniar en todo y para todo con un hijo del Norte, salvo en aquellos hechos que son leyes inmutables y ciertas que se imponen á modo de decálogo?

Los internados son planta exótica entre nosotros, condenados á vivir vida puramente artificial: implantarlos es un error grave, y sostenerlos, un error más grave todavía.

El aislamiento es patrimonio exclusivo de determinadas gentes, cuyo desarrollo, tanto material como intelectual, es tardío. Los latino-americanos necesitamos mucha luz, mucho aire, mucho sol: la sangre circula por las venas á torrentes y es preciso abrir paso á sus impulsos.

Hablemos ahora en concreto: el Gobierno creó á principios del año en curso los internados para que vivieran allí los alumnos bequistas de nuestros colegios superiores, en determinadas casas y bajo la inmediata dependencia del Ministerio respectivo. Veamos las desventajas que ello apareja: en primer lugar, el bequista que antes llevaba al seno del hogar su contingente mensual, ayudando así en no pequeña porción á los gastos de familia, se ve ahora precisado á vivir bajo otro techo, en donde no puede encontrar nunca los cuidados que le ofrece el techo maternal, ni en alimentación como tampoco en vestuario. ¡Cuántos colegiales no hacían las veces de padres de familia —con su exigua pensión— la que, mediante economías bien hechas, servía de capital durante un mes á todos los suyos! Hoy no. En segundo lugar, la vigilancia del Gobierno debe extenderse exclusivamente al recinto de la escuela: traspasarlo es entrar en otro fuero donde su jurisdicción cesa: qué ventajas trae una veintena de alumnos de cualquier sexo que sean, viviendo en una casa que aunque muy honrada, carezca de condi-

ciones higiénicas, tan necesarias para el desarrollo uniforme del organismo?

Y vamos á plantear ahora la razón, á nuestro ver, más poderosa. En Europa los alumnos interos viven en casa de uno de los profesores á cuyas clases asisten, quien disipa sus dudas, procura llamarles la atención hacia lo que puede traerles saludables ventajas y quien los va encarrilando en la corriente del gran mundo para que al pisar luego sus dinteles lleven un buen acopio de elementos que les servirán después para terciar ventajosamente en las lides del porvenir. Nuestros internados nada de eso tienen: *cuarteles* y no otra cosa es lo que son, cuya disciplina nada educa y nada enseña. El ideal es formar una generación que rinda parias tan sólo á la verdad, á la iusticia, á la belleza ó al bien, y con ese régimen el tiempo pasa, las energías se malgastan y lo hacedero ó fructífero tampoco se consigue.

OFICIAL

PODER JUDICIAL

DÍA 5.

Juzgado 2º del Crimen.

—En causa contra Alberto Soto Chavarría (hurto á Juan Sandí) se señaló la 1 p. m. del 15 del corriente para recibir pruebas.

—Se ordenó la ratificación de testigos y se comisionó para ello al Alcalde de Mora, en causa contra Rafael Jiménez Vázquez.

—En la acusación de Franz Müller Zarbuch contra Juan Kumpel por injurias se mandó instruir la sumaria del caso.

—Se nombró defensor de oficio á don Óscar Herrera Troyo, de Guadalupe Avalos (tentativa de estafa á Manuel Pérez.)

—En la acusación de Hermenegildo Zamora contra el autor de un comunicado que publicó "El Noticiero" se concedió á las partes el término improrrogable de 72 horas para que enumeren sus pruebas.

—Se corrió traslado con el Agente Fiscal en causa contra José Acuña por lesiones á Pedro Chino.

—En causa contra Jesús Macís por robo á Andrés Venegas se señaló la 1 p. m. del 16 de este mes para continuar la ratificación de los testigos del sumario.

—Se señaló la 1 p. m. del 20 del corriente para recibir pruebas de Juan Murillo en la causa que se le sigue por lesiones á Eligio Ríos.

—Se elevó en consulta al Superior, por no haber sido apelada, la sentencia recaída contra María Vega Alfaro en la causa seguida contra ella por hurto á Manuel Zumbado Madrigal.

—Debidamente confirmadas por el Superior se archivaron tres cau-

sas (Luisa Ayón, Moisés Castro y Mercedes Piedra.)

—Se ratificaron testigos en causa contra Jesús Macís.

—Se sacó el testimonio de ley de la sentencia recaída contra Miguel Madrigal Trejos por robo á Andrés Venegas: se remitió al Gobernador de Puntarenas, y se puso el reo á la orden del de ésta para remitirlo á San Lucas.

Señalamientos para mañana

Juzgado 1º del Crimen

1 p. m. Ratificación de testigos en la causa contra Alfredo Brown (hurtos).

1 p. m. Ratificación de testigos en la causa contra Ismael Rojas (hurto).

Juzgado 2º del Crimen

1 p. m. Pruebas de la parte acusadora en la causa contra Luis Cedeño, Darío y Tarcisio Cascante por lesiones á Esteban Agüero.

SALA SEGUNDA

Vistas.

Miércoles 7.—Ramón Cordero Gutiérrez, abigeato, á la 1 p. m.

Jueves 8.—Andrés Navarro Arias, incesto y amenazas, á la 1 p. m.

En la causa seguida contra Guillermo Castro (chino) por hurto, se aprueba el fallo absolutorio de Primera Instancia.

En la causa seguida contra Francisco Tranquilino Sandoval Gómez por hurto, se cambia la punición principal impuesta al reo, por la de cinco meses de presidio interior.

En la causa seguida contra Jaime Garbanzo Arguedas por homicidio y lesiones, se absuelve en cuanto al homicidio, y se confirma el fallo en cuanto á las lesiones.

En la causa seguida contra Antonio Jiménez Monje, por lesiones, se cambia la pena impuesta al reo, por la de diez días de arresto descontables en la cárcel del lugar donde se cometió el delito.

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 5 DE OCTUBRE.

Gran incendio en Mérida

Ciudad de Méjico.—En la madrugada de ayer estalló un incendio en Mérida que destruyó propiedad del valor de 2 millones de pesos. El fuego destruyó completamente todos los edificios que dan á la calle del Bazar. En esta calle estaban las principales casas de comercio. Fueron en vano todos los esfuerzos de los bomberos, soldados y ciudadanos de atajar el devorador elemento. Fué tan rápido el progreso del incendio que los huéspedes del Bazar no tuvieron tiempo para vestirse. El incendio implica una gran pérdida por las compañías de seguros americana.

Encíclica de S. S. Pío X en memoria del difunto León XIII.

Roma.—Publica el "Observatore Romano" el texto de la

encíclica que expide Pío X en conmemoración de León XIII. El documento es enteramente religioso en su tono.

Barco infestado de peste bubónica en Argelia. El tifus en la tropa francesa

Argelia.—Procedente de Java, con destino á Delaware, arribó á este puerto el vapor británico "Breakwater". Tiene á su bordo dos individuos que se supone atacados de plaga bubónica. La autoridad le obliga á guardar cuarentena. Una epidemia de tifus ha atacado la tropa francesa de Argelia. Está haciendo tanto estrago que se ha dado orden de suspender los simulacros.

Fracaso de una expedición

Valdès, Alaska.—Fracasó la tentativa de subir el monumento Mc-Kinley hecho por el Dr. Federico A. Cook de Brooklyn. No se sabía nada de la expedición que salió de Nueva York hace algunos meses hasta hoy cuando se supo que no logró alcanzar la cumbre de la montaña.

Llegada del Príncipe Fernando y familia á Sefia

Sofia 4.—Acompañado de su madre é hijos hizo su ingreso hoy á ésta el Príncipe Fernando. Su llegada tiende á demostrar que no es probable el rompimiento de las hostilidades entre Bulgaria y Turquía.

Descarrilamiento de un tren causado por mano criminal

Berlín.—Alguna mano criminal colocó sobre los rieles en Altpazna un obstáculo que voló de la vía un tren de carga el cual fué seguido por el expreso de Oriente que tuvo á su bordo la Princesa Clementina, madre del Príncipe Fernando de Bulgaria, y los hijos de éste. Al tren expreso no le sucedió ninguna desgracia.

Ciclón que causa la muerte de varias personas

St. Paul Mimm. (?)—Hoy á las 2 p. m. un ciclón barrió la villa de St. Charles, (?) matando á 6 personas y golpeando á un sinnúmero.

El Tribunal de arbitraje internacional comenzó sus labores

La Haya.—En la sesión de hoy del Tribunal de Arbitraje el Presidente, Conde Muravieff, leyó telegramas recibidos de la Reina Guillermina y del Czar de Rusia, rindiéndole las gracias al Tribunal por sus felicitaciones y expresando entera confianza en la justicia del Tribunal. Anuncióse que la Corte ha acordado que los autos y demás documentos tienen que presentarse antes del 18 del mes que cursa, y las respuestas

antes del 2 de noviembre. Después de cuyas fechas será necesario el permiso del Tribunal para presentarse documentos ó autos adicionales. La Corte escuchará los argumentos el 4 de noviembre. Los señores Cohen y Buenz, representantes de la Gran Bretaña y Alemania, respectivamente, pidieron más tiempo para contestar, pero el tribunal rechazó la solicitud.

Se desmiente la noticia del casamiento del Rey de España Alfonso XIII

Madrid.—Anuncia el Gobierno que carece de fundamento la noticia que se publicó de que la Reina madre y el Emperador Francisco José habían arreglado el casamiento del Rey Alfonso con la Archiduchesa Leonor de Austria.

Austria y Rusia envían á Turquía una nota idéntica encareciéndole la necesidad de hacer efectivas las reformas pedidas en Macedonia

Viena.—Como resultado de las conferencias entre el Czar y el Emperador Francisco José, los gobiernos de Rusia y Austria enviaron la siguiente nota idéntica á sus respectivos Embajadores en Constantinopla. Ambos países están de acuerdo en la resolución de insistir en la ejecución de aquellas reformas que aceptó la Puerta, las cuales están calculadas á garantizar la seguridad general. Mientras las potencias reconocen el derecho y deber de la Puerta, de sofocar los desórdenes fomentados por las juntas revolucionarias de Macedonia, deploran al mismo tiempo que la sofocación ha sido acompañada de excesos y barbaridades, de las cuales han sufrido gente pacífica é inocente, de consiguiente las infrascritas potencias consideran que es su deber socorrer á las víctimas de estos penosos acontecimientos. Pronto recibirá Su Excelencia instrucciones relativas á los pormenores de esta humanitaria acción, la cual es considerada necesaria á fin de sostener á aquellos habitantes que han sido privados de todo medio de subsistir.

El Sultán de Marruecos tiene dinero para la exposición de San Luis (E. E. U. U.) pero no para pagar los reclamos.

Londres.—Avisa el correspondal del "Times" en Marruecos que el Sultán ha entregado el segundo plazo de 50 mil pesos al Sindicato americano que está encargado de la exposición Marroquí en el certamen de San Luis. Esto ha sido muy criticado porque el Gobierno de Marruecos alega que

debido á la crisis, en los asuntos del país no puede pagar los reclamos de los europeos que sufrieron grandes perjuicios de sus intereses debido á la rebelión.

Casos y cosas de todas partes

Presentamos nuestro pésame á don Marcelino Coto por la muerte de su señora madre, acaecida en Cartago.

Nuestro amigo don Juan Arias y su señora esposa se encuentran en ésta procedentes de la vieja metrópoli. Los saludamos con afecto.

Hoy como á las nueve y media de la mañana estaba un mundo de curiosos, viendo luchar en un portón cerca de la cantina de Laporte, á dos chicuelos, á quienes entusiasmaban para que continuasen. A pesar nuestro recordamos entonces los buenos tiempos del Circo.

Ayer hablando de las materias fecales que han regado en la hacienda de los señores Echandi la gacetilla resultó con un error de caja. Preguntamos si se deberá á ello tanta enfermedad como hay en el *Lico* y no en el *Limón*. Conste así.

El respetado y querido maestro don José Astúa Aguilar se retira por enfermedad de la Sala Segunda durante tres meses. Lo reemplazará en ese tiempo el Licenciado don Matías Trejos, otro maestro también querido y respetado.

Muy buen recibimiento han hecho en Nicaragua á los delegados de Costa Rica al Congreso de Estudiantes.

El Presbítero Doctor don José Badilla estuvo hoy en esta capital.

Como carta de excomunión estaba en la mañana una mujer contra los zapateros remendones, pues decía que habiendo dado un zapato para que le compusieran una rotura, cuando lo recibió venía con cuatro...

La cuestión peruano-ecuatoriana está tomando mal cariz. Según se ve en las reproducciones que aparecen en "El Día" y "El Noticiero" de hoy, Chile también entrará en la danza: vaya si entrará!

Un niño de don Juan Umaña, profesor de matemáticas, se halla en cama con tifoidea. Que la salud le visite pronto otra vez.

Vendo una cámara fotográfica, Antoni de 5 por 8 y una de dos magníficas brújulas. Informes en la oficina de este diario.

P. N. GUTIÉRREZ.

El 12 del corriente habrá en el Teatro Nacional una velada á beneficio de los pobres. En la tienda de don Narciso Esquivel venden las localidades.

Saludamos al Licenciado Geómetra don Juan José Araya quien regresó del Desmonte.

La señora madre de nuestro amigo don Raimundo Guerrero se halla enferma. Ojalá que se vea en breve restablecida.

Guerra.—Según noticia dada por "El Pacífico" de Puntarenas números 831 y 832, tomada de una carta, hay probabilidades de que estalle una guerra entre Perú y Ecuador porque la prime-

ra de estas repúblicas ha tomado un pedazo de terreno importante que la segunda pretende le pertenezca. Ojalá no se llegue al estallido fratricida de las armas y que si se llega el caso de una situación tirante se opte por llevar á la práctica la teoría del arbitraje obligatorio que sustenta el Perú y que pregonaba su bardo señor Chocano

De Alajuela

No ha mucho que la autoridad respectiva citó, para ante el señor Agente Principal, á varios discípulos de *Mercurio*, establecidos en el mercado, á causa de haberseles encontrado medidas falsas. Como tales *pajarracos* deben, moralmente hablando, ser conocidos del público, ofrecemos dar á la estampa sus nombres, en caso de reincidencia.

Muy bonito es el valse *Albores* compuesto por don Roberto Campabadal.

Ayer presentó su renuncia de Secretario de Estado nuestro estimado amigo Doctor don Juan J. Flores.

Sabemos que el apreciado don Roberto Beer viene muy enfermo de Europa. Dios quiera que lo veamos llegar completamente restablecido.

Adán García

PASANTE DE ABOGADO
Y NOTARIO PÚBLICO.

DESPACHA: Calle del Palacio de Justicia, 25 metros Oeste del Parque Central

Al Sur de la unión de la calle 15ª con la avenida 11, hacia la salida para Alajuelita, se hace preciso que el señor Gobernador mande hacer reparaciones que faciliten el actual pésimo tránsito en un punto en el cual se nos dice que algunos vecinos están dispuestos á ayudar en los gastos necesarios. No dudamos que aquel activo empleado atenderá nuestra indicación.

Se vende la hermosa casa que en el barrio de Amón tiene doña Cristina G. v. de Fernández. Entenderse con el Lic. don Bernardo Soto.

El galerón que según dijimos en nuestro número 306 se proyecta armar al lado de la iglesia de la Merced, debido á la pequeñez del local adecuado con que se cuenta, tiene por principal objeto que sirva para las rifas de los primeros domingos del mes, para turnos anuales, así como para guardar muebles, ó ya sea para capilla cuando sea necesario hacer trabajos en el interior del templo.

De Cartago.—A las 10 a. m. del 4 del presente, se verificó en la iglesia parroquial de esta ciudad el matrimonio de la señorita Clotilde Cubero con el joven tipógrafo don Juan Arias R.

El acto estuvo muy concurrido y solemne, prueba inequívoca de las muchas amistades con que cuenta en esta ciudad y fuera de ella nuestro estimado amigo don Jesús C. Cubero y su apreciable señora, padres de la desposada.

Es la señorita por sus virtudes, un carácter al par que humilde simpático y demás prendas que la

adornan, preciosa joya que de seguro sabrá apreciar en todo su valor el honrado joven que hoy á los pies del Santuario la ha tomado como compañera inseparable de su vida. No nos fué posible por nuestras ocupaciones del día, acompañar á los desposados en casa de sus padres sino por breves momentos, pero sabemos sí que se pasaron ratos alegres: se cantó y se libaron algunas copas de licor por la felicidad de los nuevos esposos.

Está por demás decir que los invitados fueron atendidos por los padres de la novia con toda exquisitez y finura

Los recién casados partieron para la capital en el tren de las 5 p. m., de ese día.

Este corresponsal se complace altamente en saludar á los nuevos esposos y desearles en su nuevo estado toda clase de felicidades.

EL CORRESPONSAL.

ALERTA

A los agentes que no hayan cancelado sus cuentas les suplicamos abrevien el cobro, y nos manden cuanto antes los fondos.

Mal informado.—No es don Matías Gámez el iniciador de la fiesta escolar que celebrará el 12 en la ciudad de Santo Domingo, sino la inteligente Directora de Niñas, señorita Angélica Rojas B. Mal informado anduvo el gacetillero de "La Prensa Libre". El señor Gómez no asiste á las fiestas escolares de Santo Domingo, lo demostró el 15 de Setiembre.

COMUNICADA.

En el Parque de Morazán, anteayer como á las 4 y 35 de la tarde se recreaban dos vacas; en esos momentos pasaban dos gendarmes cuyo número no pudimos ver, y aunque notaron que las vacas estaban haciendo daño, siguieron su camino: así que llegaron á la esquina de Rosés, les llamó la atención un particular, por lo cual se volvió uno de ellos á echarlas fuera.

En la calle que conduce á Desamparados se notan algunos descuidos en contra de la higiene. Rieles del Tranvía que obstruyen el libre tránsito, cercas sin descuarjar, aceras sin construir, desagües sin limpiar. Nótese que por aquel lado tenemos el Liceo, plantel de enseñanza.

Del Naranja.—Un Gilbeato en "El Día" del 1º de este mes, me dirige una exhortación á la paciencia por los casos ó abusos últimamente ocurridos y de que se dió cuenta en este mismo periódico en dos distintas cartas. Al mismo tiempo da á entender que bien podrían haber sido los destinatarios los que sustrajeron los colones que iban dentro de sus cartas, diciendo luego que éstas las recibieron sin aquellos. De manera que los señores don Antonio Lehmann, don Leoncio Chávez y don Teófilo Sibaja y otros más, no son ya personas honradas? En qué país vivimos? Para paciencias basta con lo sucedido, á lo que no reclamo castigos sino solamente la enmienda sea de quien sea. Si el señor Gilberto no es fantasma, ni coco, ni murciélago, sino un caballero formal y franc, salga á la luz del

sol y póngase de cuerpo entero con su nombre y apellido.

PERFECTO VARGAS S.

Después de grave enfermedad dejó de existir, en Río Segundo, el joben Abelardo Porras. En su entierro hubo numeroso acompañamiento. A sus afligidos padres y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

CORRESPONSAL

El pueblo Hondureño deberá elegir, en el presente mes de octubre, más de 20 Diputados, es decir, un número de Representantes tal, que puede constituir en caso dado la mayoría del Congreso nacional.

VARIEDADES EL PIE SECO

Ahora que estamos en la época de las lluvias, todas las publicaciones recuerdan á sus abonados los preceptos higiénicos necesarios para conservar la salud, y entre éstos ninguno tan importante como la necesidad de mantener el pie seco para librarle de las humedades propias de la estación, para lo cual se indican los calzados impermeables y plantillas de corcho ó caucho.

Pero, si no obstante estas precauciones, cualquiera de los lectores se viera sorprendido por un temporal de lluvias que mojara sus pies, deberá inmediatamente de llegar á casa á descalzarse, enjugar con un paño perfectamente la parte indicada, cambiar calce, tines ó medias y botas, abrigar perfectamente la cabeza y el cuello, para evitar los catarros. Con estas precauciones, los efectos de la humedad quedarán neutralizados, y las molestias no dejarán de sentir sus efectos.

Distribución de sexos

Algunas estadísticas demuestran que existe igual número de mujeres que de hombres. Francia es la que más igualdad presenta; por 1.007 mujeres hay 1.000 hombres; pero no resulta así en Hong Kong donde por cada 1.000 hombres sólo se encuentran 366 mujeres.

Bebidas aciduladas

Se designan así líquidos constituidos por agua adicionada del zumo de un fruto ácido ó de éste sólo y dulcificadas. Se las conoce generalmente con el nombre "limonadas", que algunas veces se preparan con ácidos minerales, como el sulfúrico, nítrico ó carbónico.

Estas bebidas apagan por lo común la sed mejor que el agua sola, siendo á la vez higiénicas y refrescantes, en cuyo concepto son muy útiles durante los fuertes calores, conviniendo á los temperamentos sanguíneos, sin que por ello se entienda que su uso debe ser habitual y único. No deben beberse poco tiempo después de haber comido porque podrían ocasionar perturbaciones en la digestión, debiendo procurarse siempre que la acidez no sea excesiva y tener presente que no convienen á los nerviosos y á los que tienen el pecho delicado.

AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. Ea- }
cargado de la } Francisco Montero A.
circulación: }
El Mojón Juan Sánchez
Corridabat José J. Sánchez
Guadalupe Malaquías Sáenz.
San Juan Juan Jiménez.
San Vicente Félix Umaña
Hacillo
Desamparados Virgilio Quiros
San Isidro Juan Guillén G.
Escasú Arturo Roldán C
Santa Ana
SanCristóbal Casimiro Leiva R.
Puriscal
San Marcos José Flores M.
Santa María José Mora S.
S. Pablo de Tarrazú Salvador Castro
S. Juan de Tobosí. Isidoro Fallas.
Aserrí Abolinar Monge.
Pacaca Miguel Mendoza
CARTAGO }
Ciudad } Luis Guzmán.
El Carmen Rafael L. Montoya
San Rafael Segundo Guillén.
San Francisco Bernardo Orozco.
Dulce Nombre Fernando Loaiza.
Guadalupe
Paraíso
Capellades Emilio Navarro
Santa Cruz
Juan Vinas Presbítero José Weber.
La Unión Cruz Pacneco.

LIMÓN F. F. de Altamira
ALAJUELA }
Ciudad } Gustavo Paniagua
San Rafael Juan Vázquez M.
Sabanilla Ignacio Vargas.
San Ramón Jesús Monge T.
Grecia Joaquín Bonilla G.
Sarchí Teodoro Salazar
San Mateo Esteban Pellecer.
Santo Domingo P. Benito Sáenz
Atenas Abel Villegas.
Naranjo P. Federico Carvajal.
Palmares. Centro. Ricardo Fernández.
Buenos Aires Faustino Castro.
Zaragoza Juan R. Mora.
Cantón de Poás Heliodoro Rodríguez.
Río Segundo Juan Bastos.
HEREDIA-Ciudad Nicolás Cartin
Santo Domingo Constantino Bolaños
San Joaquín P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba Ramón Montero C.
Santa Bárbara P. Ildefonso Badilla
San Rafael P. Salomón Velenciano
GUANACASTE. }
Liberia } Demetrio Caamaño
Nicoya Estanislao Conde
Filadelfia Manuel Bonilla
Santa Cruz
Las Cañas
PUNTARENAS } Bernardo Castro
Ciudad }
Esparta José M. Zúñiga
Miramar

ALERTA LOS AGRICULTORES !

El Supremo Gobierno concede PASAJE LIBRE para diez familias que deseen radicarse en Buenos Aires de Terraba para dedicarse á la agricultura. Terrenos muy ricos gratis. Clima excelente.

CONDICIONES :

1ª—Recomendación por escrito por las autoridades civil y eclesiástica;

2ª—Dirigirse al infrascrito indicando número de personas en la familia y medios de subsistencia de que dispone.

El mejor tiempo para trasladarse á Buenos Aires son los meses de diciembre y enero, pero es necesario presentar la solicitud desde ahora.

Otros pormenores se darán en esta redacción.

JOSÉ NIEBOROWSKI
CURA DE TERRABA

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarzas lienzos, gasas y driles para vestidos de niños.

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

A V I S O

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla.

San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

LESME S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación.

Depósito de vinos "Domaine Cattoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

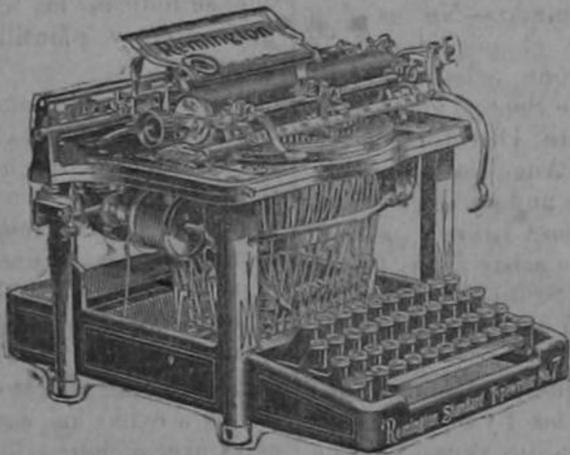
Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro y de Carrillo, frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.

TIP. POPULAR

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN. San José

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

¡ OJO ! OJO !

En la calle 19 Sur, frente á don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte; se tornea en madera al gusto del cliente, se hacen bastones, churucos, molenillos, alcancías, hueveras, palos de billar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomienden.

FEDERICO PRADA SUAREZ.